

Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente de medidas provisionales de productos que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 68/09-D.

Notificado: Doña Isabel Martín Vázquez, Bar Pilar.

Ultimo domicilio: C/Abedin, núm.12, 29480, Gaucín.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio de medidas provisionales.

Málaga, 21 de mayo de 2009.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 22 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución desestimatoria de 16 de marzo de 2009, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se deniega la solicitud formulada por la empresa que se cita, por cuanto no reúne los requisitos legales para la inscripción específica del producto en el citado registro.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación, de fecha 16 de marzo de 2009, recaída en la solicitud de inscripción de registro específico del producto «Bodysport», solicitado por la empresa Bodytrust España, S.L., sito en Avda. Abate Marchena, núm. 8, de Utrera (Sevilla), de fecha 16 de marzo de 2009, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado/a: Bodytrust España S.L.

Expediente: 1-529.

Acto notificado: Resolución desestimatoria del producto «Bodysport».

Sentido: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

Sevilla, 22 de mayo de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 22 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución desestimatoria de 16 de marzo de 2009, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se deniega la solicitud formulada por la empresa que se cita, por cuanto no reúne los requisitos legales para la inscripción específica de producto en el citado registro.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación, de fecha 16 de marzo de 2009, recaída en la solicitud de inscripción de Registro específico del producto «Bodyform neutral», solicitado por la empresa Bodytrust España, S.L., sito en Avda. Abate Marchena, núm. 8, de Utrera (Sevilla), de fecha 16 de marzo de 2009, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrán comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesada: Bodytrust España, S.L.

Expediente: 1-531.

Acto notificado: Resolución desestimatoria del producto «Bodyform neutral».

Sentido: Desestimatorio.

Plazo para interponer de alzada: Un mes.

Sevilla, 22 de mayo de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 22 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución desestimatoria de 16 de marzo de 2009, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se deniega la solicitud formulada por la empresa que se cita, por cuanto no reúne los requisitos legales para la inscripción específica de producto en el citado Registro.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación, de fecha 16 de marzo de 2009, recaída en la solicitud de inscripción de Registro específico del producto «Bodyform afrutado», solicitado por la empresa Bodytrust España, S.L., sito en Avda. Abate Marchena, núm. 8, de Utrera (Sevilla), de fecha 16 de marzo de 2009, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado/a: Bodytrust España S.L.

Expediente: 1-530.

Acto notificado: Resolución desestimatoria del producto «Bodyform afrutado».

Sentido: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

Sevilla, 22 de mayo de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 6 de mayo de 2009, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a Tasación de costas que se citan.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de Tasación de costas tramitados por la Jefatura del Servicio de Ingresos del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados

que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse a al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla.

Auto de Procedimiento: 603/02.

Interesada: Doña Juana Victoria Rodríguez Moreno.

DNI: 27.513.824-M.

Último domicilio: C/ Genoveses, 78-B (04008 Almería).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Tasación de costas, recaído en el recurso 603/02, por importe de 4.774,58 €.

Sevilla, 6 de mayo de 2009.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

ANUNCIO de 7 de mayo de 2009, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificación de acto administrativo relativo a expediente de liquidación que se cita.

Notificaciones relativas a procedimientos de liquidación/es tramitadas por la Unidad de Facturación del Hospital SAS de Jerez de la Frontera de Cádiz.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital del SAS de Jerez de la Frontera de Cádiz, Unidad de Facturación, sito en Ctra. de Circunvalación, s/n, de Jerez de la Frontera de Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante la Unidad de Facturación.

Núm. Expte.: 0472111804564.

Interesado: Don Ignacio de la Ossa Pérez.

DNI: 50021716M.

Último domicilio: C/ Sil, 4, 11406-Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 144,24 euros.

Sevilla, 7 de mayo de 2009.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

ANUNCIO de 7 de mayo de 2009, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones que se citan.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Distrito Sanitario Aljarafe de Sevilla.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados

que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Distrito Sanitario, Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Distrito, sito en Avenida Príncipe de España, s/n, de Sanlúcar la Mayor, en Sevilla, concediéndose los plazos de alegación y recurso que a continuación se indican:

- Contra la presente Notificación de Liquidación podrá interponer en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante el Director de Gestión Económica y Desarrollo Profesional o, en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, en Sevilla. En ambos casos el escrito de interposición se dirigirá al órgano administrativo que ha dictado la Liquidación.

Núm. Expte.: 0472411652901.

Interesado: Ángel Garzón Arenas.

DNI: 27669321E.

Último domicilio: C/ Olivar de la Cruz, 1.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 49,16 €.

Sevilla, 7 de mayo de 2009.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

ANUNCIO de 7 de mayo de 2009, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones que se citan.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa y de Servicios Generales del Hospital San Agustín.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital San Agustín, Unidad de Facturación, sito en Avda. San Cristóbal, s/n, de Linares, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificación de liquidación: Un mes, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económica-administrativa ante el Director del Centro arriba indicado, o, en su caso, reclamación económica administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Ed. Torretriana (Sevilla).

Núm. Expte.: 0472231164312.

Interesado: Pedro Javier Villanueva Ballester.

DNI: 33413793Z.

Último domicilio: Daoiz, 45, piso 3.º, pta. 15, 46520, Puerto Sagunto (Valencia).

Acto administrativo: Notificación.